## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS FR - THRL - 04 FR - THRL - 04 Actualización: --/--/-- Página 1 de 2

YO/nosotros: (UZ rely Porvero charilo y/o	PAGARE No.	1783	<b>.</b>
Yo/nosotros: (UZ PEAG YOYYERO CMICTIO Y/O			dentifica 
do(s) como aparece al pio de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIM	TERO: que somos de	udores incondicion	naies de
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DI	EMENCIAS EMANUEI	. S.A.S., γ/ο ΕΜΜ	IANUEL
INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en	adelante simplemente	al acreedor, por la c	cantidad
de:		<del></del>	
Por capital:			
Por intereses de plazo: ,			Por
Intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:		·	Por
otros gastos:			Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá I al tenedor de oste pagare, el díadede	del año	SEGUNDO	i: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagare	emos intereses morato	rios a la tasa de	máxima
autorizada por las autoridades monotarias. TERCERO: que en caso de cobro	judicial o extra judicia	il de este pagaro s	erán de
nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así con	no el valor del impuesto	de timbre, si hay i	lugar de
él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre l	los intereses pendiente	s, debidos con un	año de
anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora.	QUINTO: los honorari	os de abogado, en	caso de
arregio directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% se	bre el valor de la oblig	gación más sus acc	cesorios.
SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que causen esto pagaré, qui	edado al acreedor facul	tando para pagarlo:	s por mi
cuenta si fuere necesario. Este pagaré serà llenado por CONSORCIO CLINIC	CA EMMNAUEL y/o a	INSTITUTO NAC	CIONAL
DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE RE	HABILITACION Y HA	ABILITACION IN	FANTIL
S.A.S de conformidad con los instrucciones que en documento a parte hemos	impartido para tal efe	cto, de conformidad	d con to
dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.			
Firma(s): y/o		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	_ Este
pagaré será lienado por el acreedor, de conformidad de la carr	ta de instrucciones,	gue se suscrib	be hoγ
<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	
ALTER TO THE THE COVERNOR BARRALL THAN DAGGER	ON PODJOTOCEN DE	ANCO	
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE C	ON ESPACIOS EN DE	MITCO	
Bogotá, D.C., yo,	<u> </u>		y/o
Rogotá, D.C., yo, Nosetros,	V.::	' y	
Identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSOF	RCIO CLINICA EMMN	AUEL y/o al INS	TITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITU	UTO DE REHABILITA	CION Y HABILIT	FACION
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido co	on el Na	qı	ue en la
fecha hemos suscrito a favor de "CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o	al INSTITUTO NAC	IONAL DE DEM	ENCIAS
EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y	HABILITACION INFA	NTIL S.A.S confo	rme con
las siguientes instrucciones:			
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta pri-	oritaria v hospital dia.	servicios prestados	por los
médicos adscritos a la Institución, medicamentos, daños ocasionados a la Institución	titución (bienes mueble	s e inmuebles), co	magos y
cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de	la permanencia en el	CONSORCIO C	LINICA
EMMNAUEL Y/O al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANU	EL S.A.S., V/O EMN	IANUEL INSTITU	ITO DE
DEHARIFITACION 4 V HABILITACION	INFANTIL		del
paciente Ducan Mateo Giraldo Pome		ingreso con	fecha
patience <u>CDOCX</u> At 1			
1. Intereses de plazo:	. N. 24		
<ol> <li>Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias</li> </ol>			
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas pre		n de que baya luna	az a ello
Asi mismo me (nos) conigo (conganios) a pagar los gastos de las cuoratadas pre El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la	guusciai y juoiciai en cas s calida del naciento va	ne que naya rugo 'nem el obesdanon	ta no es
El pagare sera llenado de acuerdo con estas instrucciones, si ai momento de lo	s Sanua dei padicinio ya Taliavoota	HOMOTOGO TO COCH	ta no ca
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a	tai cuenta.		
Firma paciente:	Nombre	del p	aciente:
, miles   population		•	
CC:			
C.C.: de			
Firma responsable: The first			
Floma responsable: JufuY	<u> Herrano</u>		

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS FR - THRL - 04 FR - THRL - 04 Actualización: -/-/--- Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(eș) va(n) a suscribir pagaro y carta de	instrucciones:
	<u> </u>
Cedula de cludadanía: <u>もろつろの 124</u> <u>ずのつ</u>	abprace.
Estado Civil: ONION 1107C ·	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: <u>ry</u>	nadre.
Empresa empleadora:	
Dirección:	
Teléfono(s): <u>313 872 01 54</u>	
Trabajador Independiente (profesión u oficio):	de cocociónas.
Dirección: VPCL CUBELUEZ, Abrizon	te i i i i i i i i i i i i i i i i i i i
Telefono(s): 313 872015(4.	

Declaro que la Información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNABEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concedermo un crédito.
- B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, se hublere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la **SUPERFINANCIERA** o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales 8, y E, de esta clausula.
- E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para finos diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de elías.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

Nombres	ler rely	lomero-chara	
C.C.:	53930 124	FUGG	
Firma: _	· Christian )	1 ()	